



DEPARTAMENTO DE POLÍTICA TERRITORIAL E INTERIOR

ANUNCIO de la Sección de Espectáculos Públicos y Control del Juego, de la Dirección General de Interior, a las personas que se indica, de la apertura de trámite de audiencia previa a la cancelación de oficio de la inscripción en el Registro de Empresarios de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Habiéndose intentado notificar la apertura de trámite de audiencia previa a la cancelación de oficio de la inscripción en el Registro de Empresarios de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos, en el domicilio que el interesado hizo constar en el expediente instruido al efecto, y no habiéndose podido practicar la misma, se procede de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndole saber que la documentación relativa a este procedimiento se encuentra a su disposición en la Dirección General de Interior, edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, 50004 Zaragoza.

Una vez publicado este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” y exhibido en el tablón de anuncios del ayuntamiento correspondiente, se le tendrá por notificado de apertura de este trámite de audiencia a todos los efectos.

Nombre: Nuevas Vistas Empresariales, S.L.

Denominación del establecimiento: Café Restaurante Stadio.

Localidad: Zaragoza.

Zaragoza, 2 de abril de 2013.— La Jefa del Servicio de Autorizaciones Administrativas y Sanciones, Elena Pérez Aparicio.